



ELECCIONES DE REPRESENTANTES
COMISIÓN ACADÉMICA Y DE CALIDAD DE LA E.T.S. INGENIERÍA
INFORMÁTICA
UNIVERSIDAD DE MÁLAGA

ACTA DE CONSTITUCIÓN DE LA JUNTA ELECTORAL

Se inicia la sesión de la Junta Electoral a las 13:05 horas del miércoles 19 de noviembre de 2025 a través de Teams. Preside la sesión D^ª. Eva Millán, actuando como secretaria D^ª. María Victoria Belmonte.

Relación de miembros asistentes:

- D^ª. Eva Millán, en representación del profesorado con título de doctorado, adscrito al centro y con vinculación permanente (Presidenta).
- D. Antonio César Gómez, en representación del personal docente e investigador adscrito al centro y sin título de doctorado, o que, teniéndolo, no tenga vinculación permanente (Vocal).
- D^ª. Encarnación Díez de los Ríos, en representación del Personal Técnico de Gestión, Administración y Servicios (Vocal).
- D. Pablo Ortega, en representación del Estudiantado (Vocal).
- D^ª. María Victoria Belmonte, secretaria de la Escuela (Secretaria).

Orden del día

1. Cuestiones previas sobre las elecciones a la Comisión Académica y de Calidad (CAC) de la ETSI Informática.

Acuerdos adoptados

1. Según lo informado en la Junta de Escuela del 12 de noviembre, el proceso se realizará de forma telemática. La Secretaría General ha comunicado que, para las elecciones de la Comisión Académica y de Calidad (CAC), no se puede utilizar la urna electrónica de la UMA, por lo que tendrán lugar en el Campus Virtual.
2. El calendario aprobado en Junta de Escuela es el siguiente:

21 de noviembre	Publicación del censo electoral provisional
24 de noviembre	Reclamaciones al censo electoral provisional
25 de noviembre	Publicación del censo definitivo
27 de noviembre-2 diciembre	Presentación de candidaturas

3 de diciembre	Proclamación provisional de candidaturas
4 de diciembre	Reclamaciones a la proclamación provisional
5 de diciembre	Proclamación definitiva de candidaturas
10 de diciembre	Elecciones
11 de diciembre	Publicación Provisional de resultados
12 de diciembre	Reclamación a los resultados
15 de diciembre	Publicación definitiva de resultados.

3. La información relacionada con el proceso electoral se publicará en un espacio específico en la web de la Escuela.
4. El censo del profesorado se generará a partir de la información de PROA, incluyendo en el mismo a todo el profesorado con docencia en la Escuela. En el caso del estudiantado, el censo se generará a partir de MINERVA, incluyendo a todo el estudiantado de grado y máster con matrícula activa. Una vez proclamado el censo definitivo, se actualizarán las salas de estudiantes y profesorado del campus virtual, de forma que sólo podrán votar el profesorado y estudiantado que pertenezcan al censo respectivo. Ambos censos se publicarán en la página web citada en el apartado anterior.
5. Las reclamaciones al censo habrán de presentarse a través del gestor de peticiones de secretaría (<https://gp.uma.es/secretarias/>), seleccionando la secretaria de la ETSI Informática y, en el tipo de solicitud, "solicitud general".
6. Los mensajes relativos al proceso electoral dirigidos a estudiantado y profesorado relativos se enviarán por los correspondientes foros del Campus Virtual. Se aprueba el texto del primer mensaje (ver Anexo 1).
7. Para cualquier intervalo de fechas del calendario, los procesos se iniciarán a las 0:00 del primer día y terminarán a las 14:00 del último día, excepto el día de las votaciones que tendrá un horario más amplio (pendiente de fijar).
8. Las candidaturas del profesorado y estudiantes de máster se presentarán a título individual y puede presentarse una candidatura por cada curso en el que se imparta o reciba docencia.
9. Las candidaturas del alumnado de grado (listas cerradas) deberán incluir la siguiente información:
 - Nombre de la candidatura
 - Para las candidaturas de estudiantes, nombre y apellidos de al menos ocho personas candidatas. Las cinco primeras representarán al estudiantado de 1.º a 5.º de grado y las restantes (al menos tres) actuarán como suplentes, en orden de prioridad.
 - Debe adjuntarse una fotocopia del DNI de las personas que integran la candidatura, con el fin de garantizar su conformidad con la pertenencia a la misma.
 - No se incorporará ningún logo (no es necesario al no haber papeleta en papel).

Los miembros de la Junta Electoral se autoconvocan para el martes 25 de noviembre de 2025, a las 9:00 horas en primera convocatoria y a las 9:15 en segunda, con el propósito de resolver las posibles reclamaciones y proceder a la elaboración y publicación del censo definitivo.



Concluye la sesión a las 13:30, de lo cual doy fe, en Málaga a 19 de noviembre de 2025.
VISTO BUENO:

Eva Millán

María Victoria Belmonte

PRESIDENTA

SECRETARIA

ANEXO 1

Propuesta de correo inicial para las elecciones a la CAC (a enviar el día 21 de noviembre)

Como secretaria de la Junta Electoral de la ETS de Ingeniería Informática y por orden de la presidencia, os informo de la convocatoria de elecciones para elegir a las personas representantes del Centro en la CAC (Comisión Académica y de Calidad), según acuerdo de la Junta de Escuela del 12 de noviembre de 2025. De esta forma, la Junta Electoral ha celebrado su reunión constitutiva con los siguientes acuerdos:

- Se ha creado un espacio dentro de la web de la Escuela, donde se publicará toda la información relacionada con el proceso electoral.
- La votación se celebrará de forma telemática, a través del Campus Virtual. Para ello, se habilitará la correspondiente pestaña en la Sala de Profesorado de la ETSI Informática (acceso profesorado) y Sala de Alumnado de la ETSI Informática (2025-26) (acceso para estudiantes de grado y máster).
- Hoy mismo se ha publicado el censo electoral, que puede consultarse en la web habilitada en la página web de la Escuela. Las reclamaciones al mismo se pueden presentar mediante el gestor de peticiones de secretaría (<https://gp.uma.es/secretarias/>), seleccionando la secretaría de la ETSI Informática y, en el tipo de solicitud, "solicitud general", hasta el día **24 de noviembre**, antes de las 14:00 horas.
- El calendario electoral está disponible en la web mencionada anteriormente.
- Los procesos se inician hoy con la publicación del censo, la jornada electoral será el 10 de diciembre y culminarán el 15 de diciembre con la publicación definitiva de los resultados.